

MODIFICACIÓN DEL EXTRACTO

Modificación del Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 27 de marzo de 2026 por el que se aprueban las Bases Reguladoras de la Convocatoria del Certamen de Creación Joven “XX Crea SVQ Joven 26”, a través del Área de Educación, Juventud, Edificios Municipales, Deporte y Promoción de la Salud (Servicio de Juventud) para la concesión de los premios en las distintas modalidades que lo integran.

En el apartado Cuarto del Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno de 27 de febrero de 2026 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, nº 65 de fecha 7 de abril de 2026, se establece que el “El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la publicación de esta Convocatoria en el BOP hasta el día 30 de junio del 2026”.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 12 de junio de 2026, se amplía el plazo de presentación de solicitudes por un periodo de 42 días naturales, a contar desde la finalización del plazo inicialmente establecido, finalizando el 11 de agosto de 2026 incluido, dada la escasa participación de los jóvenes y al objeto de facilitar la presentación de nuevas solicitudes.

Todo ello, al amparo de lo dispuesto en el art. 32 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma

LA TTE. ALCALDE DELEGADA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD,
EDIFICIOS MUNICIPALES, DEPORTE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Fdo.: Blanca Gastalver Molina

Código Seguro De Verificación	sSAX+D6M9t4D+IAwEJ3vNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	15/06/2026 14:03:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sSAX+D6M9t4D+IAwEJ3vNw==		

